

## Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

### Instituto Tecnológico de Acapulco

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

#### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

##### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://guerrero.gob.mx/2020/08/convoca-gobernador-astudillo-colaboracion-de-alcaldes-ante-nuevos-lineamientos-del-semaforo-amarillo-en-querrero/>

##### Estrategia institucional

- Se tiene un plan que contiene las Medidas de prevención de regreso a clases en el TecNM campus Acapulco.
- El instituto está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

### **II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

#### **Objetivo general**

- El Plan integral de regreso a clases bajo el esquema de la Nueva Normalidad además de las medidas de seguridad y sanidad, los planes de trabajo y decisiones asociadas a la conclusión del semestre escolar 20-2, y las previsiones para iniciar el ciclo escolar 21-22, considera las restricciones que impone la pandemia y la necesidad de limitar en lo posible los contagios, por lo que se contempla un trabajo académico que combine la educación presencial y el trabajo a distancia con el apoyo de plataformas virtuales; reingresos alternados y escalonados, la realización de los trámites académicos totalmente en línea, así como restricciones a las actividades no esenciales.

#### **Prioridades del programa**

- Disposiciones generales para la actividad académica.
- Seguridad para la salud de la comunidad en el regreso a la actividad presencial.

#### **Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- El plan establece las estrategias y recomendaciones generales que deberán ser adaptadas a las condiciones particulares de cada unidad académica y administrativa para un regreso gradual, escalonado, bien organizado y que considere, tanto la situación actual y futura del entorno como la prioridad institucional de protección a la salud de la comunidad. Se trata de disposiciones generales a ser utilizadas en la planeación y los protocolos que cada una de las dependencias politécnicas elaborará.

#### **Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Estableces un esquema de enseñanza híbrido para el semestre escolar 21-1.
- Establecer semanas virtuales como periodo de Recuperación Académica Presencial del Semestre 20-2.
- Acciones de capacitación para fortalecer competencias docentes digitales previo regreso a clases.
- Brindar apoyo a los docentes y estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, permitiendo la continuación de su trabajo en línea con el apoyo de otros profesores que no están en esa condición.
- Definir modelos de trabajo colaborativo y a distancia para ser integrados en los programas de trabajo de las academias y en las planeaciones didácticas de los docentes.

#### **Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Otorgar soporte técnico a docentes para su conexión con las aulas virtuales en los grupos otorgados en su horarios laboral.
- Otorgar soporte técnico a estudiantes para su conexión con las aulas virtuales.
- identificar estudiantes que no cuenta con equipo de cómputo y conectividad a internet.
- Solicitar a los docentes implementar estrategias para estudiantes que no cuenta con equipo de cómputo.
- Estudiantes de nuevo ingreso otorgar un curso virtual de inducción.

#### **Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Realizar un seguimiento de la gestión de curso al aula para conocer la implementación de cursos virtuales.
- Realizar reuniones virtuales con las academias para detectar necesidades requeridas para llevar con éxito las clases virtuales.
- Implementar el uso de simuladores para alcanzar las competencias procedimentales en los estudiantes.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

- Preparar la institución para el regreso escalonado de la comunidad tecnológica una vez que el Gobierno del estado lo indique.
- preparar la institución con la sanitización de las instalaciones.

**Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Se detectarán los estudiantes que tiene problema de conectividad o falta de equipo de cómputo para implementar otras estrategias didácticas que le permita la continuidad académica.

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- La emergencia puso de manifiesto la desigualdad que existe en los estudiantes en el acceso de internet y equipo de cómputo, así como deficiencias de competencias digitales en los docentes, lo que hizo que de manera emergente estableciéramos estrategias.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Innovar los procesos académicos y administrativos para la atención en línea.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Mayor oportunidad a estudiantes de bajos recursos para tener acceso internet y a un equipo de cómputo.